REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN CARRACEDO (II)

TITULAR: **CMVMC DE CARRACEDO DA SERRA**

Código: 2022-b022 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso del suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus sylvestris* y *Betula spp.* en monte vecinal en mano común.

Localización:	A Gudiña (Ourense)	**Superficie de la parcela:**	43,74 ha
Fecha de inicio de proyecto:	15/12/2020	**Periodo de permanencia:**	50 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Pastizales

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	5.589 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	102 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora de la biodiversidad, adaptación al cambio climático, reducción de riesgos o efectos negativos, aspectos socioeconómicos.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Corine Land Cover 1990 y Ortofotos de 2003 y 2017.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Informe técnico visado.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Anexo II Declaración responsable del cumplimiento de la legislación vigente.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración responsable de compromiso firmada por el titular
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Catastro, CMVMC de Carracedo da Serra titular de las absorciones y propietarios del terreno.

Datos de contacto:	**CMVMC DE CARRACEDO DA SERRA**
	Email: cmvmcgalicia@gmail.com
	Teléfono: 649941852

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este Proyecto es la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC) de Carracedo da Serra. Este es el segundo proyecto de absorción desarrollado en el monte vecinal en mano común Carracedo da Serra, en el término municipal de A Gudiña (Ourense) que desarrolla y se inscribe en el Registro de Huella de Carbono.

La zona

El proyecto de absorción ocupa el 4,2% de la superficie del monte vecina de Carracedo que tiene una extensión total de 1.030 ha. La zona sobre la que se realiza la plantación, y que ocupa una superficie de 43,74 ha nunca tuvo vegetación arbórea y fue utilizada principalmente para uso ganadero. Con el paso del tiempo se fue reduciendo el número de cabezas de ganado en el municipio, por lo que el matorral comenzó a cubrir la superficie. Aunque en algunas zonas existen pies arbóreos, no se ha producido una regeneración natural por semilla. En las últimas décadas la superficie sufrió varios incendios que mantuvieron la vegetación en la fase de pastizal actual.

La plantación

Con esta plantación se pretende crear una masa boscosa consolidada que sería imposible conseguir mediante la regeneración natural. La plantación se realizó en el año 2020. La superficie total plantada es de 43,74 ha, utilizando *Pinus sylvestris* (Pino silvestre) y *Bétula sp*. (Abedul).

Los trabajos consistieron, en primer lugar, en la eliminación del matorral con una desbrozadora de cadenas. A continuación, se realizó una preparación puntual del terreno mediante la técnica del ahoyado mecanizado con bulldozer y rejón modificado, con el objetivo de reducir al mínimo el riesgo de erosión posterior.

La densidad de plantación fue de 3 x 3 m. (1.100 pies/ha). Se utilizó planta en cepellón de una savia que se plantó sobre los hoyos de forma manual usando azadas y barrones de plantación.

Los trabajos de plantación se complementaron con la creación de una red de defensa contra incendios mediante la creación de fajas auxiliares de pista y de cortafuegos con la cuchilla del bulldozer.